

que se anexa. Por último, téngase en cuenta la cuantía indeterminada, el casillero judicial No. 2274 para las notificaciones y la condición en la que comparece. EL DR. ISLAO JACOB JARRÍN GUACHAMIN, NOTIFIQUESE. EL DR. CESAR M. GÓMEZ COELLO Y JUJÉZ, lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniendo de la obligación que tiene de señalar domicilio y casillero judicial en la forma y dentro del perímetro legal. Cerdillo.
DR. J. LO CESAR MUÑOZ
SECRETARIO
Hay un sello
W2025968 a.o.

R. del E
EXTRACTO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION A KLEVER IVAN GALARZA CALVOPIÑA
ACTORA: Miryam Patricia Aceldo Márquez
DEMANDADO: Klever Ivan Galarza CalvoPiña
JUICIO: Divorcio Nro. 554-2003
TRAMITE: Verbal Sumario
TRAMITANTE: Ludo Zumarraga
JUEZ: Dr. Alberto Palacios Jurango, (Encargado)
SECRETARIA: Sra. Alicia Guarrón Salazar
CUANTIA: Indeterminada
PROVINCIA: QUITO
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO - 14 de julio del 2003, las 14H52. /visos: Por cuanto se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, se califica a demandada como clara, completa y que reúne los requisitos de ley, en consecuencia dese a la misma trámite verbal sumario. Dese al demandado Klever Ivan Galarza CalvoPiña, por medio de la presente, en uno de los días de su mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, por cuanto bajo juramento se manifiesta desconocer su domicilio. En orden al nombramiento de Curador Ad-Interim y con la intimación realizadas, dígame a uno de los señores Agente Fiscal de lo Penal / Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización concedida al abogado defensor. Dr. Alberto

Se pone en conocimiento del público en general y para los fines legales pertinentes que el día viernes, 12 de Septiembre del 2003 a partir de 10H00 a.m. en la Compañía Almesa Almacenera del Ecuador S.A., ubicada en la Av. De los Ciruelos S/N y Panamericana Norte Km 5 1/2, parroquia Cotocollao, se llevará a cabo el REMATE A MARTILLO de bienes muebles, cuya ubicación, características y avalúo se indican a continuación:

Ubicación:

En la Compañía Almesa Almacenera del Ecuador S.A., ubicada en la Av. De los Ciruelos S/N y Panamericana Norte Km 5 1/2, lugar donde serán exhibidos los bienes muebles materia del Remate a Martillo.

Características:

15,000 Unidades del producto Pulvapapies Talco Desodorante 200 gr (Presentación "El Futbolista", Registro Sanitario No. PH-12.793/07/01, con un tiempo máximo de consumo de 36 meses a partir de la fecha de presentación).

Avalúo unitario	Valor Total
USD \$1.06	USD \$15.900
(Dólares Americanos)	(Dólares Americanos)

Los bienes antes descritos se encuentran en exhibición en el lugar señalado entre 10H00 y 12H00 a.m. de lunes a viernes para quienes se encuentren interesados.

Por ser el primer señalamiento al que se convoca se aceptarán las posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, de conformidad con lo previsto en el Art. 186 del Código Tributario. A cada postura deberá acompañarse previamente o en el acto, el 20% cuando menos, del valor fijado como base inicial de los bienes respectivos, en dinero, en efectivo o cheque certificado a nombre del Servicio de Rentas Internas, en las oficinas del martillador público ubicadas en la Calle Santa Prisca Oe1-20 y Av. 10 de Agosto. Edif. Sudamérica Of. 22. 2do. Piso o al Telf. 257 1023.

En Quito a los 15 días del mes de Agosto del 2003

Para información adicional visite la página WEB://www.sri.gov.ec

Ab. Alex Izquierdo Bucheti
Secretario Ad-Hoc de Coactiva

25 AGO. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 149.596,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 3018 de 15 AGO. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 329.611,00 está dividido en 329.611 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 15 AGO. 2003

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO